(3C)

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

Castellon.-Martes 24 de Agosto de 1909

Núm. 5141

REDACCION, Ruiz Zorrilla, S

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta, Fuera, Trimestre, 2'50 pesetas. Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precis

Pago anticipado 🦇

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

IMPRENTA Y ADMINISTRACION. Escultor Viciano, 12

convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

IXXX of A

Bien quisiera EL CLAMOR decir. con entero desahogo, lo que siente y lo que piensa acerca de la actual calamitosa situación porque atravesamos, y bien quisiera, además, llevar al animo de todos la indig nación airada que siente por las determinaciones estupendas del gobierno de Maura, pero son estos tiempos de inquisición y de mordaza en los cuales lo más sagrado de la humana criatura pierde todo valor y lo más conveniente para la comunidad queda relegado á segundo término.

Dia llegará, sin embargo, en que rotas las ligaduras que ahora nos sujetan, y expedito el camino de la verdad, podamos entrar, sin recelos, en el vasto campo de los hechos sobre los cuales está prohibido hablar, y libres del ominoso yugo que La Cierva nos ha impuesto, sea posible una crítica se vera y despiadada de los actos de los gobernantes que la suerte, en colaboración con la cobardía de los hombres ha colocado al frente

bueno es que no cerremos los ojos y pongamos atención sobre todo aquello que más de cerca nos afec. ta y procuremos tomar de todo ello buena cuenta. Las notas que ahora tomemos serán los jalones que mañana habrán de guiar nuestras determinaciones en la obligada campaña á favor del bien v en contra del mal.

Lo de Barcelona permanece todavía en las tinieblas, aunque estas no son tan densas que no permitan ciertos atisbos merced a los cuales se columbra, allá en el fondo, la ponzoña que lo envenena; nas, están á la orden del día; el cierre de centros populares y de instrucción va in crescendo, con hondo agravio á la cultura de las clases proletarias y no pequeño perjuicio de los intereses de los ciudadanos, y el desafuero y la transgresión de la ley obtienen en todas partes el calor que se necesita para que estalle la indignación pública, desafuero y transgresión que encuentran el necesario escu' do protector con la suspensión de

Pidamos hoy consejo á la prudencia y obremos, no como quisie. ran los eternos enemigos de la prensa, sino como conviene á nues. tra libertad, ahora más necesaria que nunca por lo mismo que hay mayor empeño en anularla. Maña: ña... mañana será otro día y volveremos por los fueros de la jus

LA CUESTION RELIGIOSA

El pensamiento de los partidos revolucionarios es patente. Desean que se supriman las comunidades religiosas y se impida á todo tran-ce la ingerencia del clero en la vida del Estado. Quieren todos civil el matrimonio, el registro, la enseñanza, los cementerios; quieren que desaparezcan los conventos de

varones y hembras. Esta supresión en España, ni se-la nueva ni peligrosa. Carlos III, por su pragmática de 2 de Abril de extinguió la Compañía de lesus, le ocupo las temporalidades y la estraño de todos sus do-minios. Las Cortes de 1820, por la ley de 1.º de Octubre, suprimieron las ordenes monacales, los monas-terios de canonigos de San Benito, los de la Congregación claustral los de San Agustín, los de los pre-mostratenses, y los colegios de las Ordenes militares de Calatrava, Santiago, Alcantara y Meniesa. En

den de los jesuítas. El mismo año dos con hijos, consignando los de 1835, por otro real decreto de 11 de Octubre, se volvió à suprimir las ordenes monacales y las congregaciones. El 1836, por real decreto de 9 de Marzo, y el año 1837, por la ley de 25 de Enero, se extinguió en la Península, en sus islas adyacentes y en las posesiones de Africa, todos los monaste. rios y casas religiosas de ambos sexos.

Por el Concordato de 17 de Octubre de 1851, sólo se permitió establecer congregaciones de San Vicente de Paul, de San Felipe Neri, de otra orden que no se nombro, y de monjas que, á la vida contemplativa, reuniesen la educación y la enseñanza de niñas ú obras de beneficencia.

Por decreto de 12 de Octubre de 1868, el gobierno provisional de la revolución de Septiembre, del que era miembro don Práxedes Mateo Sagasta, volvió á suprimir la orden de los jesustas. En aquel mismo día propuso al gobierno la Junta superior de Madrid, como medida de urgencia y de salvación publica, la extinción de todas las comunidades y asociaciones religiosas que se hubiesen restablecido ó Mientras ese día llega con los creado después del año 1835. Aceparreboles de la justicia triunfante, i tó el gobierno la proposición, y por decreto del día 18 del mismo mes extinguió todas las comunidades y casas religiosas fundadas desde el 29 de Julio de 1837 en la Península y sus islas adyacentes.

Es ó no significativa esa tenaci-da i de los liberales en abolir las comunidades religiosas? Subrepticia y cautelosamente se han vuelto á derramar ahora por la Península, gracias á los compromisos de una restauración insensata, funestísima para el reino, y antes de estallar la revolución ha surgido ya la protesta. ¡Qué solución tan fácil no tendría para el problema el las persecuciones y consiguiente gobierno, con que respondiera á detención de toda clase de perso- i sus antecedentes v recordase el trabaĵoso curso de nuestra historia en el pasado siglo!

El odio á las comunidades religiosas ha traído el que hoy se siente contra la Iglesia. Han hecho cau sa común el clero regular y el secular, y los dos son hoy objeto de la animadversion de los que piensan. Por el regular se deja conducir el secular á tan extemporáneos alardes como el del jubileo y hace que todo el mundo liberal oiga como Gambetta: "El clericalismo, hé ahí el enemigo."

F. Pí y Margall.

Pensión á sus mujeres é hijos

Habiéndose presentado en nuestra redacción varias madres de reservistas preguntándonos si tenían ó no derecho á la pensión concedida por el Estado, á continuación reproducimos la real orden-circular que determina este derecho y la forma como ha de reclamarse de las autoridades correspondien-

"Con el fin de dar cumplimiento á lo determinado en el real decreto de 22 de julio próximo pasado (D. O. número 162), concediendo pensión de cincuenta céntimos de peseta diarios á las esposas é hijos ten con recursos para su subsis-tencia, el Rey (que Dios guarde) en la repetida oficina. El traslado personal ha tenido á bien disponer lo si-

guiente: Primero. Los mayores de los cuerpos á que se hayan incorporado o se incorporen reservistas, cursarán con toda urgencia y por gadas, aun cuando sus respectivos conducto regular a este Ministe-rio, dos relaciones nominales, com prendiendo en la primera todos los Estado á que tengan derecho por que sean casados, con expresión la defunción de aquellos, con arrepor Real decreto de 4 de Ju- de los nombres y apellidos de sus glo a las leyes y disposiciones lo, se extinguió de nuevo la or- esposas, y en la segunda los viu- vigentes.

nombres de éstos y los de las personas á cuyo cargo quedan.

Segundo. Las esposas ó personas encargadas de los huérfanos que se crean con derecho á estas pensiones, las solicitarán de S. M. por medio de instancia en papel de pobres expresando en ellas sus circunstancias, pueblo y provincia donde residan, parroquia en que el matrimonio se efectuo, registro civil en que fué inscripto, caja de recluta más inmediata al punto de su residencia por donde deseen cobrar la pensión, nombre del causante de ésta y cuerpo en que sir-

Cuando se trate de huérfanos, se indicará además el nombre y domicilio de la persona á cuyo cargo se hallen, y el lugar y fecha de la defunción de la madre.

A estas instancias acompañarán el certificado expedido por los al caldes constitucionales o de barrio, según la importancia de las localidades, en el que se acredite que los recurrentes son la esposa ó el encargado de los hijos del reservista origen de la concesión, y estado de pobreza del mismo.

Tercero. Las mencionadas instancias se entregarán al jefe de la Caja de recluta por la cual los interesados deseen cobrar la pensión si se halla en la localidad donde residen, y si no, se las remitirán directamente à los solicitantes o por conductos de los alcaldes.

Dichos jefes examinarán si en las instancias o certificados constan los datos que exigen en las presentes instrucciones, y en caso con trario requerirán de los alcaldes, curas párrocos y jueces municipales, cursando las solicitudes una vez obtenidos éstos ó seguidamente; si se hallan en regla, a los capitanes generales ó gobernadores tua. militares respectivos, los cuales las remitirán á este Ministerio, para la resolución que proceda, excepto en los casos en que desde luego adviertan que las instancias o certificados no se hallen en debida forma, que las devolverán para su rectificación.

Las mencionadas pensiones se concederán en general, con carác ter provisional para evitar la demora en el pago, comunicándose la tua, y á uno de ellos á 17 años y resolución á las precitadas autori i seis meses de presidio. dades militares, enviando luego de Guerra y Marina, el cual podrá acordar, si lo cree conveniente. que por aquellas, en sus regiones respectivas, se compruebe la legi timidad de las reclamaciones, valiéndose de los alcaldes, curas párrocos ó jueces municipales o que se forme expediente cuando fueso absolutamente imprescindible para justificar aquella, informando dicho alto Cuerpo respectivo del de-recho a la pensión para su conce sión difinitiva.

Cuarta. Las falsedades cometidas en los expedientes con el proposito de defraudar los intereses del Estado se perseguirán criminalmente.

Quinto. El pago de las pensiones se verificará á los intereados ó sus representantes, en el local de las oficinas de la Caja de recluta, de signada á tal efecto, bastando pa ra acreditar el derecho à la pensión de cada mes, el haber cobrado el anterior; cuando se haga por medio de apoderado, éste certifi huérfanos de madres de los reser- | cará, bajo su responsabilidad, la vistas llamados á filas por virtud | existencia de su poderdante, ha del de fecha 10 del mismo (D. O. | ciéndolo constar el día de su pago número 151), siempre que no cuen- l en una relación que se conservará

El traslado personal de la orden

para el pago de la primera pensión. Sexto. Las citadas pensiones se continuarán abonando á las personas à quienes hubieran sido otorcausantes hubieran fallecido, hasta tanto que les sea señalada la del

Séptimo. Por lo que respecta á | cen abrazados, como si hubieran las familias de reservistas, que querido defenderse con sus respor razón de las causas del falleci- pectivos cuerpos de la traidora miento de éstos carezcan de derecho á pensión del Estado, según lo establecido en la legislación vigente, continuarán, asimismo, percibiendo la de cincuenta céntimos de peseta diarios, hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca del particular.

Octavo. Los jefes de Caja de recluta procurarán, por todos los medios posibles, la identificación de las personas á las cuales se entregue el importe de las pensiones, siendo de la mayor importancia, sobre todo el primer mes en que los interesados se presenten al cobro, el cumplimiento de este requisito.

Oportunamente se determinará lo necesario en cuanto á la reclamación de fondos que los citados jefes habrán de formalizar para atender al pago de las precitadas pensiones.

DE BARCELONA

LOS CONSEJOS DE GUERRA Dicese que no se celebrarán más

consejos de guerra por procedimiento sumarísimo contra los acusados de haber tomado parte en los sucesos últimos. Las causas se verán en consejos

de guerra ordinarios.

Desde que empezaron á funcionar los triounales militares se han celebrado cinco consejos sumarí-

El primero fué el día 2 del actual contra el paisano Ramón Baldura Aznar, acusado de rebelión.

Fué condenado á cadena perpe-

El segundo consejo de guerra sumarísimo se verificó el día 6 contra Antonio Capdevila Marqués, también por el delito de rebelión, siendo condenado á igual pena que el anterior.

El tercero fué en los días 9 y 10 contra 13 vecinos de Monistrol, acusados de delito de incendio de vagones de ferrocarril

Se les condenó á cadena perpe

El cuarto Consejo se celebró el las instancias al Consejo Supremo día 11 contra Antonio Melet Pujol, que capitaneaba una partida en San Andrés.

Entre los señores que componían el Consejo hubo disentimiento. mandándose el proceso al Supre-

El último. Consejo se verificó el día 4, en el que se condenó á muerte à José Miguel Baro, el cual fué fusilado el día 17, negándose antes á firmar la sentencia.

De la visita al campo enemigo! que ha hecho un hebreo llamado Ayuch B.tan, pagado por el banquero de esta plaza señor Salama, que tomó el encargo de averiguar el paradero del teniente Laportilla, sobrino del ex ministro señor Mellado, a quien se cresa prisionero de los moros en el combate del 27 de julio, resulta lo siguiente:

El hebreo ha cumplido religiosamente el encargo, regresando de su misión emocionadísimo ante el especiáculo que ha presenciado.

Dice que la jarka está hoy compuesta de unos 600 hombres bien fortificados; pero que entre ellos de concesion servirá de justificante | reina una desanimación extraordinaria.

> Asegura que ha visto en el ba rranco del Lobo numerosos cadáveres descompuestos de soldados y oficiales que cayeron acribillados á tiros y puñaladas en la triste jornada del 27.

Aún están sin enterrar, y de aquel espectáculo macabro le llamó la atención un capitán y un corneta, cuyos cadáveres apare- chilabas que los cubrian estaban

muerte.

Los moros, dice, no tienen ningún prisionero vivo; pero sí han sabido despojar á todas las víctimas que cayeron en su poder, y poseen gemelos de campaña, sables y revolvers de los oficiales que quedaron en su poder.

También ha visto Ayuch muchos billetes, alhajas, relojes y monedas de plata arrebatados á los cadáveres españoles.

Ha traído un billete de 25 pesetas manchado de sangre.

El cuñado del capitán señor Fernandez Martín, desaparecido en el combate del 27, fingiéndose francés pudo llegar al barranco del Lobo para buscar el cadaver del infortunado capitán.

Los moros le respetaron y acompañaron crevéndole extran-

El hebreo Ayuch dice que los moros tienen en su poder un niño español como de cuatro años, pero la infeliz criatura no sabe decir quiénes son sus padres ni de donde (s.

Muchos cadáveres aparecen sin otra ropa que el pantalón.

El billete recogido por el hebreo tiene el rúmero 0 779 915, fecha 24 de septiembre de 19.6

Lo adquirió al moro poseedor de él en 20 pesetas, á pesar de ser su valor 25.

Los moros que tienen bastante confianza en Ayuch, al verlo llegar à su campo le preguntaron qué buscaba, y él contesto: -Buscar á un cristiano.

-Todos están muertos-le dijeron los moros—miralos, y le mostraron un montón de cadáveres.

Ayuch ha podido informarse de las bajas sufridas por los moros. que ascienden á un total de 500 muertos y 860 heridos.

Dicen que en Alhucemas se elevan las bajas á 38 muertos y 86 he-

Asegura que habló con el Chal· dy, el cual le dijo:

—¿Buscas á un cristiano? -Sí-respondió Ayuch.

-Mira si está entre esas 50 ca bezas, y si no entre los cadáveres.

Deduciéndose de esto que aquellos salvajes han degollado á los prisioneros o han cortado la cabeza á muchos de los que sucumbieron en las faldas del Gurugu.

Melilla.-Al amanecer, una notiticia sensacional puso en movimiento á los perio listas.

Deciase que cerca de la Posa la del Cabo Moreno había dos cadáveres de moros, y esto hizo sospechar que durante la pasada noche había intentado el enemigo asaltar la casita mora, convertida ahora en blockao.

Los corresponsales marcharon hacia aquel punto y desde antes de llegar ya vieron á dos grupos de soldados á pocos metros de la Posada del Cabo Moreno que, formando corro contemplaban los cadaveres de los moros.

El trayecto hasta la primera caseta se efectuó sin novedad; pero desde aquí hasta la Posada fueron los periodistas tiroteados por los moros

Al llegar al sitio donde estaban los grupos de soldados vieron tendidos en el suelo los cadáveres de dos moros, separados entre sí por una distancia de 40 metros y a unos 30 del blockao.

Uno de los cadaveres era un moro jover; el otro, aunque no viejo representaba una edad avanzada. á juzgar por la espesa barba que le encuadraba el rostro y que va comenzaba á tomar el color gris. .

El aspecto que presentaban los dos cadáveres era horroroso. Las

rotas por completo, cubriendo apenas los miembros destrozados.

El cadáver del moro joven esta: ba mutilado por compieto; el del viejo presenta dos mutilaciones.

Junto al blockao, caído en el suelo, veíase un fez que conserva ba en su parte interior restos de masa encefálica, y junto á él ha bía una canana con cartuchos de maüser y restos de dos fusiles maüsers modelo de 1893 fabrica dos en España en 1896.

Las culatas estaban rotas, sepa radas de los cañones, y éstos apa

recieron doblados.

El moro joven era fornido, de extraordinaria musculatura, y el otro más viejo era de poca esta: tura y dejaba ver todavía la con tracción de su rostro, que había quedado casi integro.

Los moros debieron saltar el ta pial del blockao que da frente al Gurugú.

Fueron indudablemente más de dos, por lo que había manchas de sangre en el trayecto por donde se retiraron.

No puede saberse el número de los que atacaron, porque los sol' dados del blockao que dispararon apenas si los veían.

Como la noticia cundió rápida mente, desde el Hipódromo al blockao veianse grupos de solda. dos que iban á ver los cadáveres por curiosidad.

Como la presencia de los grupos motivo el que los moros disparasen, el teniente coronel de la fuerza dispuso que regresaran los curiosos, enviando la orden con dos soldados de caballería que llegaron al galope.

Muchos grupos de moros contemplaban todo esto desde las casas más lejanas de las mesetas del Gurugú.

Se aprovechó la ocasión, y desde el fuerte de los Camellos les envia ron algunas granadas de obuses del 15

Las grupos huyeron á las primeras de cambio.

Los cadáveres han sido enterrados junto al blockao, en el sitio donde fueron encontrados, y en fosas separadas.

RONICA

Con las formalidades del caso, practicose ayer tarde á las seis la visita de inspección á la botica que el nuevo farmacéutico de esta ciu dad nuestro particular amigo don José Carbo Doménech ha abierto al público en la plaza de la Constitución núm. 17.

Presidió el acto el alcalde don losé Armengot, asistiendo el subdelegado de farmacia don Enrique Ribés, el médico don José Cazador, el veterinario don Andrés Sidro y como secretario accidental

don Agustín Betoret. Desde luego fué una sorpresa muy agradable para todos la notabilísima instalación de la nueva farmacia, que no se parece en nada á lo visto en esta y aún en otras capitales de mayor importancia. No puede pedirse más gusto ni más arte en la construcción de los distintos muebles que forman la instalación, que acredita muy justamente la fama de los ta lleres de don Tomás Viciano á quien sinceramente felicitamos. La nveva botica que acaba de abrir al público el señor Carbo, honra, por su singularísima presentación, á su dueño y á esta ciudad.

Verificada por el señor Subdelegado de farmaçia don Enrique Ribés la inspección de todos los medicamentos y dependencias del nuevo establecimiento con resultado altamente satisfactorio, se sirvió á los presentes un expléndido lunch en el que el nuevo fai macéutico, acompañado por sus hermanes don Manuel y don Juan, muy queridos amigos nuestros, hicieron los honores de la casa con gran distinción y amabilidad.

EL CLAMOR saluda al señor Carbó y le desea muchas prosperidades y triunfos en el ejercicio de su carrera.

Esta tarde á las dos ha congre gado en su farmacia el citado nue vo farmacéutico nuestro distingui do amigo don José Carbo á los directores de la prensa local obsequiandoles expléndidamente con motivo de la apertura de su establecim ento.

Los periodistas se han mostrado

de que han sido objeto, no solo por Segarra Ruiz y Josefa Claros Tá parte del señor Carbo (don José), sino que también de las gua da das por sus hermanos, nuestros no menos queridos amigos don Juan y don Manuel.

La Junta de señoras presidida por doña Victoria para allegar re cursos con destino á los heridos y á las familias de los muertos en la campaña del Riff, ha acordado pro ceder al reparto en las siguientes condiciones:

Primera. Se abonará á las f4 milias de los soldados y clases muertos, sea en el campo de la ac ción, sea como resultado de heri das ó enfermedades contraídas en la campaña, una suma de pesetas doscientes cincuenta, á título de primer auxilio. Si el fallecido fuere soltero, el socorro se entregará al padre ó madre, ó en defecto de éstos á los hermanos á quienes tuvie ra á su amparo y sirviera de sostén Si fuese casado, el socorro se satisfará á la viuda, aumentado en setenta y cinco pesetas y si tuviera bijos aumentado en cuarenta pese tas cada uno de éstos Las solici tudes se remitirán á la secretaría de la lunta central excelentísima señora condesa del Serrallo (en San Sebastián, villa Gure Torres bien directamente, bien por intermedio de las Juntas regionales ó provinciales

En las instancias se especificará el nombre, edad, naturaleza y es' tado civil del muerto; cuerpo á que pertenecía; ocasión en que pereció; parentesco con el solicitante. y circunstancias y residencia de este último. Se acompañarán los documentos precisos para just fi car la verdad de lo que se alega, o en su defecto unas certificaciones de la alcaldía y parroquia.

Para mayor rapidez de las comprobaciones de la Junta central. solicitará del ministro de la Guerra una relación de las bajas. Dicha Junta recomienda á las regio nales y provinciales que consideren entre sus propias funciones, no solo la recaudación de los fondos, sino la tramitación de las instancias, de modo que instruyan á los interesados sobre la manera de redactarlas, les ayuden á la justificación de las circunstancias invocadas, etc., etc.

Segunda. Los socorros á los heridos se abonarán á ellos mismos y serán de pesetas doscientas á los que hayan perdido algún miembro o quedado irú iles para el trabajo. Si son casados ó tienen nijos, se les naran bonificaciones equivalentes á las dos terceras partes de las establecidas para las familias de los muertos.

Pesetas cien á los que sin sufcir las consecuencias arriba dichas, hayan padecido sin embargo heridas consideradas por los médicos como graves.

Pesetas cuarenta á los demás. Las solicitudes de los heridos se cursarán en la misma forma que

las de las familias de los muertos La iniciadora y la Junta central esperan que la nación seguirá pres tando su eficaz y entusiasta con curso á esta obra en términos que permitan proveer á las necesida des que en lo sucesivo pudieran presentarse y ampliar los socorros anunciados.

La prensa en general se prestará sin duda á dar la mayor publicidad posible á lo que precede, para conocimiento de todos aquellos á la única virtud apreciable es el quienes afecta.

Denuncias de mistos de contra bando verificadas por el personal del servicio de vigilancia para la te, sino hasta ridícu'o. represión del mismo:

El día 13 en Viver á Antonio Ce brián Salvador aprehensión de un saco cargado de mistos de madera y de cartón.

El día 20 en Figuercles y Gair biel á Francisco Roste Aicart y Francisco Pérez Santafé, respecti vamente, un saco lleno a cada uno del mismo género y el día 23 en el camino de Alcora á Juan Ramírez Conesa con otro saco cargado del

mismo artículo de contrabando. Todo lo cual ha sido denun ciado ante el señor delegado de Ha cienda de esta provincia.

Para la sesion que mañana miér coles debe celebrar nuestro ayun tamiento, figura la siguiente orden y sátiros, del día:

Despacho de oficio. Expediente de obras solicitadas muy satisfechos de las atenciones per Antolia Dominguez, Enrique

Dictamen de la comisión de Hacienda á la instancia de don Vicente Bellido sobre rebaja de categoría en la cédu'a personal que se le ha fijado.

Idem id sobre subvención á las sociedades obreras para que pue la asistir una comisión de ellas al Congreso regional de Valencia.

Según noticias que tenemos, el jueves próx mo á las diez de la mañana se reunira la Junta central de la Federación naranjera de Burriana para decidir los servicios que hayan de establecerse á base de la mutualidad.

Hoy ha aparecido el día con un sol exp'éndide; no obstante esto, la temperatura no ha subido er lo mas mínimo disfrutandose un aire cillo bastante fresco.

Esta mañana á las diez se ha reunido la comisión especial que entiende en el expediente de la de nuncia del concejal neo cosiero.

La labor de la comisión merece aplausos, pues no ha dejido ni un momento abandonada la formación del expediente, buscando esclarecer pronto la verdad.

Por la delegación de Hacienda ha sido señalado para mañana el siguiente pago:

Al habilitado de la zona de reclutamente, 687'15 pesetas.

Va disminuyendo el número de bañistas en la playa del Grao. Esto hace suponer que pasada

la presente semana podrá conside rarse terminada la llamada tem. porada de baños.

Desde anoche son nuestros huéspedes el hijo de nuestro querido paisano el guitarrista don Francisco Tárrega y su elegante señora, que vienen de Valencia de visitar la Exposición

Sean bienvenidos.

Se ha disp esto de real orden para los efectos de la expropiación forzosa, que por los ingenieros jefes de los servicios en las provincias, se remita mensualmente á la delegación de Hacienda respectiva, una relación de las fincas para consigne el valor que señalen los dicha población. peritos y el líquido imponible con que figuren amiliaradas, para que, con estos antecedentes, se instru ya, en su caso, por la oficina de Hacienda, el expediente que fuese necesario, y que, en atención al carácter general de esta disposición, se publique la misma en la Gaceta.

Leemos:

"Sadice que Rodríguez San Pea dro ha ordenado al inspector da enseñarza de Palma que formule expediente contra los maestros que se negaron a formu ar processa al guna contra los succesos de Barce. lona alegando que desconocían lo ocurrido y aplazaban todo juicio hasta consultar el parecer de los demás maestros de la isla."

Respetamos las decisiones del ministro, y más en esta época que ser mudo, pero no obstante ello, convendrá todo el mundo en que el obligar á estas cosas, valiéndose según se desprende, de ciertas amenazas, es no solo improceden

Toda clase de protesta debe ser expontánea, no por imposición.

La preciosa niña Teresita Gime no, hija de nuestro querido v distinguido correligionario el concejal de este ayantamiento don Vicente Gimeno Michavila, que se encontraba enferma de algún cuidado en la villa donde la familia de aquel amigo veranea, ha entrado ya en el período de franca convalescencia.

Lo celebramos muy de veras.

Para esta noche se anuncia en el Teatro Verano la representación de "El mérodo Gorritz", Los granujas, y el estreno de "Ninfas

De esta última tenemos buenos antecedentes, por lo que suponemos será del agrado del público.

Por la junta Clasificadora de destinos civiles ha sido nombrado aspirante segundo de esta jefatura de Ohras públicas con el haber anual de 1 000 pesetas el sargento primero licenciado Ricardo Loy gorri Pascual.

La misma Junta ha nombrado sereno de Vistabella con 100 pese tas anuales al soldado licenciado Francisco Roig Vicent.

Se ha dispuesto que por los cacapitanes generales de las regio nes se dé conocimiento mensual mente del estado de los jefes y ofi ciales heridos que residan en su respectiva región, así como los que ya curados se hayan incorpo rado á sus destinos ó marchado á tomar aguas por prescripción facultativa.

Asimismo se ha ordenado que los heridos que pasados dos meses no estén curados se les proponga para el pase á situación de reem plazo con todo el sueldo.

En virtud de orden de la dirección general de Correos y Telégras fos queda ampliado el piazo, para presentar instancias optan lo á las oposiciones para Correos, hasta el 31 del corriente.

Por los reservistas

Suscripción mensual Señor marqués de Benavites, 25

Don Joaquín Rambla, 5. Donativos por una sola vez

pesetas

Don Juan Maresma, 5 pesetas. Avuntamiento de Torrechiva, 5. Idem de Chodos, 10. Idem de Onda, 50.

I iem de Adzaneta, 20 I tem de Villahermosa, 50. Idem de Cabanes, 50.

El ayuntamiento de Villarreal ha enviado 50 pesetas al director del Hospital de Málaga para que le sean entregadas al soldado que se salvó á nado de los moros, cuyo interesante episodio publicamos recientemente.

La sociedad Casino Antiguo de Villarreal ha abierto una suscripción entre sus socios que ha encabezado la Junta directiva, para cuya expropiación se esté instruallegar recursos con destino á los LA VIDA EN CASTELLON yendo expediente, y con ella se reservistas en campaña, hijos de

> En Vall de Uxó, se dan funciones teatrales para allegar recursos al mismo patriótico objeto y en otros varios pueblos de la provincia se promueven suscripciones y cuestaciones públicas para socorrer á las familias de los reservistas respectivos.

> Bien secundan los pueblos las excitaciones del gobernador á quienes felicitamos.

" ot a municipales

Los vecinos de las calles de Li dón, travesía de Lidón y plaza de Santa Barbara proponen al ayun tamiento nombre vigilante nocitueno particular de las mismas á Max miano Martinez Ripollés.

Don Ricardo Lafuente Rovira solicita del excelentísimo ayunta miento prestar sus servicios gra tuitamente como practicante en el dispensario médico municipal.

SUCESOS

CASTELLON.-ROBO

Esta mañana sobre las nueve de la misma al pasar por el andén central del paseo de Ribalta la du ña del kiosco de la estación Venancia Moliner García, un individuo que estaba sentado en uno de los bancos se ha arrojado sobre ella, arrebatándole un bolsito de mano que llevaba con alguna can tidad, huyendo precipitadamente á los gritos de la robada.

El guardia municipal que se en contraba en el paseo, lo ha perseguido, pudiendo alcanzarlo des pués de grandes esfuerzos.

El detenido por la guardia municipal es Juan Castro Carratalá, natural de Adzaneta, según se nos

Ha sido entregado á las autori

DETENIDOS

La guardia municipal, después de varias pesquisas, ha detenido en la posada de San Juan de esta ciu dad a Fernando Galbes y su esposa Teresa Silvestre, como autores del robo de varias alhajas á la ma dre de esta última Clotilde Segarra Soria.

En ese hecho, realizado el 19 de Agosto último, se considera com plicada también á la hermana de la Teresa llamada Lorenza, la que ha quedado depositada en la refe rida posada de San Juan, en donde se halla enferma en cama.

Las susodichas alhajas fueron vendidas, después de robadas, en una platería que hay, según parte oficial, en la plaza del Mercado de Valencia.

Tribunales

Esta mañana se han visto en nuestra Audiencia dos juicios ora-

En el primero han comparecido los vecinos de esta Francisco Mar tí Bernat y Amadeo Martí Bernat, acusados de haberle ocasionado lesiones_al que era soldado José García Torralba, al salir de cierta casa de la Ronda del Mijares.

Ha defendido á los procesados nuestro distingu do amigo don Fernando Gasset, asistiendo como procuracor nuestro no menos es timado amigo don Vicente Pitarch.

El fiscal ha retirado la acusa ción respecto al Francisco y 808' tenido la del Amadeo, pero apre ciando la atenuante de que el le sionado García provocó en días anteriores á dicho procesado.

Nuestra enhorabuena á los se nores Gasset y Pitarch.

El segundo juicio oral ha sido contra el vecino de Nules José Ramon Gual, acusado por lesio Se ha conformado con la pena

pedida por el fiscal. Defensor, don Norberto Ferrer. Procurador, el señor Ribés.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS Vicente Principe Pereira, Ma yor, 93.

Joaquín Dardo Baf, hospital.

DEFUNCIONES

María Antonino Vicente, 8 me ses, Amadeo I, 18.
Josefa Albiol Ripollés, 66 años, Alcora, 56. Joaquina Bernat Mezquita, 18 años, Ronda del Mjares, 212.

MATRIMONIOS

Ninguno.

ESPECT ACULOS

TEATRO DE VERANO. Función para hoy martes

El método Gorritz.

Ninfas y satirus (estreno). Los granujas.

A las 8 y 3 cuartos.

COLEGIO DE BURRIANA (Agregade al Instituto General y Técnico)

CURSO DE 1909 A 1910

Queda abierta la matrícula é ingreso del grado de Bachiller, desde el día 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo mes

Se admiten alumnos para carreras de Correos y Magistario Alemans internos por 42 duros

monsuales

ARRIENDO Se desea to mar en arrien do de diez à cuarenta hanegadas de tit rra bianca con buen riego. Se pigui buen arriendo. Darán razón en esta in'

Establecimien

Calle González

Importa

Castell

Sale de Castell celona los lunes, ma Sale de Barcelo llon los viernes, ma

Admite

NOTA.—El vapo molestias al pasajer sacrificio para alcai ro junto á la escolle sage por medio de p descarga sin utiliza

> PARA MAS Despacho Pla



Es ya intolerable el ince adquiriendo el carando de sus formas y aspectos y que el primer charlatán tica profesional, y podí profesional de sus profesion aprensión ni verguenze Verdadero descaro la cu hias por antiguas y volui y para mejor cazar á los nismo sin igual garant radical, en todos los caso

A charlatanes de ese ja tar es, para confundirles: garantiza? Consulten éstos con su es engañara, y despració sas de curación que yo a chos casos no pueden of

José F

cirniano especialista en l hernias con 20 años de como de de como de don José Clause mny conocido on esta car de visitaria todos los me por el buen conceptos que concer médicas y por el curas realizadas, contint Castellón el 20 de cada El Par", antes fonde "I

HORAS DR:CO Da nuevo á una y de t do en el correo de la noc EN TORTOSA—Visitar mes de 9 á l en la Fonde

llondo en el correo de la Londomés días en en el topódico.

Bragueros de todas els co y moderno para la cui de las hervies, por crónic

ESPECIALIDAD EN E Caucha para la completa da los tiernos infantes. TIRANTES OMOPLATI la cargazón de espaides. PAJAS HIPOGASTRIC

ias autori.

nal, después a detenido en de esta ciu sy su espoomo autores ajas á la ma tilde Segarra

Zado el 19 de ensidera com hermana de prenza, la que da en la refermana en de sida en de an, en donde ama.

majas fueron robadas, en segun parte Mercado de

ales

Andionolo lan visto en s juicios ora

comparecido Martí Bernat, ocasionado oldado José alir de cierta Mijares.

procesados amigo don istiendo como o menos es Vicente Pi-

do la acusa· ancisco y sos , pero apre de que el le gocó en días recesado. ena á los se

oral ha sido Nules José do por lesio

con la pena derto Ferrer.

or Ribés.

STELLON

CIVIL TOS Pereira, Ma

hospital.

NES sente, 8 me

les, 66 años, Mezquita, 18 res, 212.

ulos

IOS

JE VERANO. y martes rritz

os (estreno). y 3 cuartos.

neral y Técnico) 9 a 1910

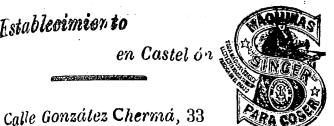
natricula é de Bachi. i.º de Sep-30 del mis-

ipa carporas do derosio

dor 42 duros

Se desea to. mar en arrien. negadas de tie; ego. Se pigara isón en esta im·

Estableoimien to



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para eoser

Exclusivas de la COMPASIA SINGER DE MAQUINAS para COSER Todos los modelos á ptas 2 50 semanales.

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquisas para toda industria en que se empleo la costura. Se ruega a público vis te nuestros establecimientos para examinar os bordados de todos estilos; encajes, realce, matices, punto vainica, e e , ejecuted s con la maquina coméstica Bobir a Central, a misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa bianca, prendas de vestir y otras

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Estableoimiente

en la provincia de Castellón

Burriena: P. de Cervantes, 3

ALMACEN

CALLE DEL MAR, junto á la estación del Tranvía

Importación di ecta de Maderas del Norte de América (Mobile), Rusia, Austria, etc. etc.

Variedad en escua ort s y lergos en vigas, viguetas y tablones

Linea vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

Castellon, Barcelona y Alicante

Sale de Castellón todos los domingos, mediodía, para llegar á Bar celona los lunes, madrugada.

Sale de Barcelona todos los jueves, seis tarde, para llegar á Caste llon los viernes, mañana.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos

NOTA,-El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora á hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de levante, que facilita la entrada y salida al pasage por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones. PARA MAS INFORMES:

VICENTE NAVARRO MECHOR Despacho Plaza Paz 15 y Alloza 3.—CASTELLON.



A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curander sma en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni prac tica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las herhias por antiguas y voluminosas que sean y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y eda es.

A charlatanes de ese jaezcabria pregni-

tar es. para confundirles: ¿Y á V, qu en la

Consulten éstos con su médico, que no es engañará, y desprecien falsas prome-ble de curación que yo afirmo que en mu-chos casos no pueden cumplir esos far

José Pujol

ciralano especialista en la curación de las hernias con 20 años de práctica entre la cusa de don José Ciansolles de Barcelona mpy canocido en esta capital tras 11 años de viritaria todos los meses recomendado por el buen conceptosque de el tienen los cores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuara visitando en Cutellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fonda "Igualadina."

HORAS DE CONSULTA

De nueve á una y de tres á siete, saliene de en el correo de la noche.

EN TORTOSA—Visitará el 30 de cada mes de 9 á l en la Fonda Barcelonesa, salienda en el conda barde. llendo en el correo de la tarde Los demes dias en su establecimiento or-

Bragueros de todas clases lo más práctiy moderno para la curación ó retención de las herries, por crónices y rebeldes que

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernes infantes.

TRANTES OMOPLATICOS para evitar la capacidad a capacidad.

la cargazón de capaldas. PAJAS HIPOGASTRICAS para corregir

al obesidad, dilatación y abultamiento

LA CRUZ BOIA REUS. -- Nontarole. 16 -- Reus

VENTAS

Se efectuarán por precios módicos las siguicntes:

Una casa en esta ciudad, ca le de Pi y Margali, núm. 186 bis, comeuesta de planta baja y un piso en condiciones in

mejorabies. Tres patios cubiertos por 'os cuatro lados con ladrillo y teja en esta ciudad, caile de Lepanto núm, 12.

Darán razón: Piaza del Rey don Jai me, núm. 55.

(SERVICIO ESPECIAL)

DE MELILLA

UN DESPACHO OFICIAL

"Melilla 23 Agosto á las 19'30.— En el Peñon debido tal vez á la pre sencia del cañonero "Concha" no ocurre novedad.

En Alhucemas el enemigo ha se guido haciendo fuego sin causar daño alguno.

Durante noche pasada ha sido hostilizado por moros el campa mento de Sidi Hamet, sin causar nos bajas.

En el convoy de hoy no ha ocu' rrido novedad. Baterías Schenei der, que formaban parte de las fuerzas protectoras, han destruído varias casas de aduares que hacen en Gurugu, haciendo bastantes bar jas enemigo.

Como durante noche grupos mo ros, favorecidos por oscuridad, descendian silenciosamente hasta via ferrea, fuera del alcance de los para los rifteños, tanto por el nu

reflectores para recoger cápsulas mero de bajas que tuvieron como do a Melilla 1.214 granadas ordivacías, no obstante haber pocas por los destrozos causados en los narias de 65 milímetros para cavez para causar desperfectos en los railes, encargué á los ingenie ros pusieran alguna mina en las proximidades de la vía con objeto de hacer un escarmiento y evitar que merodearan en la forma que lo hacían; anoche quedaron colo cadas en sitio apropósito y debajo una caja de municiones llena de piedras. oyéndose á media noche fuerte explosión de la que no se hizo caso por suponer á qué obe decía y reconocido terreno esta mañana se han encontrado dos moros completamente destrozados, multitud de rastros de sangre, recogiéndose dos armas maüser y municiones de esta clase y un remington.

Indudablemente han tenido más bajas que se llevarían.

El globo no ha podido subir hoy y los reflectores funcionan toda la nocge.

MAS DE MELILLA

Madrid 24, 12'55.

El señor Peris Mencheta nos te legrafía desde Melilla, lo que si

"A las cuatro de la mañana to cose diana en el campamento.

La gente subió á las azoteas ad mirando el soberbio espectáculo que of recian los buques de guerra con sus máquinas encendidas

Al mismo tiempo las baterías rompieron el fuego con mas inten sidad que nunca.

Voy a la R-stinga

Madrid, 24 á las 12 57. He llegado á la Restinga.

Ha llegado el "Pinzón". Llego también el general Ari

Las baterías de los fuertes están ahora silenciosas.

El general Mirina estaba despa chando á primera hora con los je fes del Estado Mayor.

Mencheta.

CONFERENCIA

Madrid 24, 5 t.

Francos, 9'36 Libras, 27 54 Amortizable, 100'35.

¿EL AVANCE?

Las noticias que hemos recibido esta mañana de Mencheta y que hemos adelantado á ese periódico en los telefonemas que suponemos en su poder, han producido en Ma drid no poco revuelo.

La generalidad juzga por esos despachos que ó han empezado ya esta mañana las operaciones de avance o están proximas las jorna das decisivas.

Hasta este momento no hemos vuelto á recibir noticias suyas. LA JORNADA DE AYER

Todos los corresponsales de Mé lilla coinciden en apreciar que ayer fue muy funesta la jornada

pues los cuerpos tienen orden de aduares por las baterías y la difi hacerlo después del fuego v á la cultad que estas mismas baterías ponían constantemente á los movi mientos del enemigo.

M joran todos los heridos de los ultimos combates.

LOS HERIDOS

CARMEN BURGOS La redactora del "Heraldo de Madrid" doña Carmen Burgos ha visitado al fuerte de Camellos. La presencia de esta escritora

allí despertó la curiosidad de todos, pero especia mente de las moras allí refugiadas.

Estas no perdían de vista la in· dumentaria de "Colombine", pero lo que más las llamo la atención fué el sombrero.

Esta las hizo varias preguntas. En el mismo fuerte ha visto "Co" lombine" al moro el "Gato".

Este confidente le suplicó que visitara á su familia en la plaza prometiéndolo así la señora Bur- aquella guarnición.

ESCASEZ DE NOTICIAS Hoy escasean para nosotros y para toda la prensa las noticias di rectas de Melilla.

Los pocos despachos recibidos no tienen interés, y podemos ase gurar que hasta este momento lo más saliente son las noticias de Mencheta que ya conocen.

LA RECAUDACION

El ministro de Hicienda nos ha dicho que apesar de todo la recau dación del Tesoro del pasado mes comparado con la del año último ha aumentado 200 mil pesetas.

EL "PINZON" El ministro de Marina ha dicho que había recibido un despacho anunciando la llegada á la Restin

ga del cañonero "Pinzón". A CH \FARINAS

El mismo ministro nos ha manifestado que han marchado á Chafarinas el "Carlos V" y "El Osa" do".

Estos buques vigilarán constan

temente el litoral.

SANTALO A MELILLA Por último nos ha dicho hoy el

ministro de Marina que el general Santaló marcha á Melilla.

EL ASUNTO MACIAS Con respecto al asunto Macías hemos oído decir en el ministerio de Marina que la cuestión de la competencia de jurisdicción sigue todavía en el Supremo y que por

eso no se ha resuelto aún SAN LHEZ GUERRA

El ministro de Fomento nos ha desmentido que salga de Madrid para veranear en San Sebastián. Lo único que quiero—dijo—es disponer de 48 horas para ir por mi familia.

DE BARCELONA

Dicen hoy de Barcelona lo que El parque de artillería ha envia

noche sale para Madrid, ha almor zado hoy con el gobernador civil, capitán general y alcalde.

cesos últimos.

ñones de tiro rápido.

Dice que marcha satisfecho del cumplimiento del encargo que recibió y del estado en que deja á Barcelona.

narias de 65 milímetros para ca-

una lancha automóvil para Melilla.

sido trasladados a las prisiones

militares 40 detenidos por los su

-La Trasatlántica ha adquirido

-Desde la carcel ce'ul r han

-Ei fiscal del cupremo que esta

-Por último nos dicen que hoy han terminado los trabajos de reconstrucción del adoquinado de aquellas calles.

Se calcula en 5.000 metros la superficie que se ha reparado.

DE SAN SEBASTIAN De San Sebastián salieron ano. che para Vitoria 280 soldados del regimiento de Sicilia para reforzar

DE GERONA Comunican de Gerona que ayer se llevaron a cabo 12 detenciones relacionadas en las últimas revuel· tas.

DE SEVILLA

Ha llegado á Sevilla procedente de Melilla el ingeniero Molini. Ha dicho que el estado de nues tro ejército no puede ser mejor,

así como la organización de todos los servicios de campaña. Se ha negado á contestar a preguntas de los periodistas sobre la duración del dragado de Mar-Chica, pero en cambio ha dicho que todo va bien por ahora, que podra

dar un calado de cinco metros. MAS DE MELILLA El diputado L!orens se halla ya

restablecido. Ha llegado el soldado volunta: rio y ex diputado a cortes don Ra-

món Gasset. Por cierto que estos soldados aristocratas animan los campa mentos con sus expléndidos rega-

Se refieren curiosos episodios de la vida de estos soldados en cam· paña.

Ha mejorado la temperatura. Continuamente desembarcan ganado y material de guerra pero el dragado de Mar Chica que emplea a muchos obreros y soldados hace que en Melilla escaseen los traba adores y se observe algún desor den en el puerto, por no poderse retirar las mercancías que continuamente llegan.

No ocurre novedad por ahora, mucha animación en la plaza y grandes preparativos en todas partes.

Mencheta.

PERDIDA

La rersona que se hava encontrado una perra perdiguera de color canela, manos blancas y herida en una mano puede presentar. la calle Gonzalez cherma, número 14, donde se le gratificará.

C == lle del Escultor Viciane, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos,

earteles, modelaciones de todas clases y tamanos

"P todos cuantos trabajos de oficial y de particulares se encomienden. Los elementos que renne este establecimiento

permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

economía en esquelas funerarias, tarjetas id., recordatorios, ec

LA VICTORIA DE LOS

MEDICAMENTOS LWER

DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENERED

ANEMIA

EN EL FRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A cos incredulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías gênito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas caudelillas, quitau y calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radi almente las estrecheces uretrales Prostatitis, Uretritis, Cristitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina,

Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia. (gota militar) etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, 4,50 pesetus.
«El Roob depurativo EMERIN,» in mejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicialmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glanduates, manchas de la piel, perpas seminales, pollusiones, espermatorres, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo EMERIN» con la debida instrucciór, 3.50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los copocidos hasta hoy.

Gelebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen co-lor, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sargre, de los

huésos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Teurapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosi», diabetis, parálisis. cefala gia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez le 'os tegumentos, decoloración de las uñas, dojares de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difidil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio alucinaci, on, hinchazon, anemia, etc.

Un ra asco d MERIN con la debi'a instrucción 7 pesetas.

Pa pedid correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambia de las Flores, 26, 1.º Barcelona

obtendra contestación gratis y co a rese rva. CÓMPOSICION: R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solonum D. 2, Iod. Pots. 0'10' C. Apiolina 0'05, Terebinthina 0'10, Triticum C. S., Acil. Benzoic. 0'01, R. Hipof sfites 4, Sal de Pelletir 0'50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0'10, Nux vomi-

DE VENTA EN CASTELLON DE LA PLANA armacia de d. Enrique Ribés, Ganzález Chermá, 145 (antes Enmedio) LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravillosor

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, ag ua 6 en ali-

mentes, sin saberlo el bebedor. Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar el berracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan -ojonojis samente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del tebedor, pue len administrárselo sin saberlo él y sin que se necesited el rle

lo que determinó su cura.
El pulvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado mi lares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadenos vigorosos y homores de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, a quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie in-

Los depositarios no dan muos ras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los

Londres, 440, Inglaterra 76, Wardour Street, DEPOSITOS⁷ en

CASTELLON: Farmacias de A. Pascual, G. Chermá, 66, y Juan Castel C e ueblo, 13. ALCALA DEHIVER T:Dr guería de Rodrigo Salvador. VINAROZ: Drogu ría de Manuel Esteller, P. Jovellar, 10.

DE DOS PILLETES (JACK Y FRANCINET)

Publicación sensacional

Cada cuaderno constituye un episodio completo Se vende en los Kioscos por 20 céntimos

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS.—Obras completas de no tables autores.—Tomos 240 por 162 milímetros, UNA pesetaitomo.—PI-DANSE EN LOS KIOSCOS.

CONFICO WAREC H

aquellos espectácul luz y en presencia circunstantes pone to la condición mora dalosos. Pero o nosotros s tes, lo cual de ser c verdadera desgrac mos de lamentar de en el escándalo distinio lue dan al hecho es rentes modalidades de agudeza muy dis

PERIODICO ADMIN

LOS ESCANDAL

No siempre hemi al gobierno. Algun

que dar gusto à La

tiendo palmas en ch

amigos más caros, hoy en los sillone poder público. Difícil es, en ver

facción cumplida

deseo; pero con buch

algún esfuerzo se e pre la manera

aguas del elogio ha

campos de aquel col

naciones ministeria

mejor, algo del mag

sejeros mauritanos

simo por la forma, el fondo, considerac

tos que sinceramo

Hay que moraliza bres públicas, hase

plo en un moment

lucidez el señor La

niendo la acción a

pensamiento, ha man

bernadores de pro

circulares recomenescrupulosa vigila

escándalo público.

Nos parece admi

sito del ministro 🕏

confesamos, porque

tamente, nada que ta y relaje los vínculo

expresar.

No todo es malo

'Año

Se debe perseguir losos, se les debe c debe reducir á la ma servancia de las re vivir en aquellas r conciernen al trato pero... a los escan quicos como llaman los que están constituridad y acaso se esta especial condicionalizar, á esos no de la persecución, ni el reduccion á estrecionalizar. observancia de las indicadas. A esos se trañar, que no hay contra el veneno discostumbras públicas trañamiento de las punadas á relajarlas ó Ya ve, pues, Lu Puno nos duelen prendibemos hacer insticio

bemos hacer justicia regeneradoras del n Gobernación, su eg pero debe ver tamb en ese nuestro espír que es d fícil divor-verdad y ésta reclar ria división de jera hechos escandalosos.

Por creerlo suma sante reproducimos cidad de Barcelona articulo de Jenaro A "Es de suponer quarrastrado de Melilla pañol en su consisto. panol en su conflicto las, la superioridad n mero quedará estable ve plazo, y con esta parece que no sobrar ya preparando la opir de ayudar al gobiernatuera, a evitar la represens que, entre otra plas lamentables para

DIARIO DE LA TARDE,-ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA Intomación general.-Sorviou especia teletogico

PRESIDE OF SUCCESSES

TARIFA DE P

ESPECIAS MORTUPRIAS

CINCO PESSIAS per columna y plana para los señores suscristores.
DIEZ PESETAS para les se susoriptores.

GTOS GACETILLAS Y RECLAMOS



ANUNCIOS EN SEGUNDA Y TERCERA PLANA

A una columna y hasta 5 líneas, por una sola vez.. 1 real. l A dos , A tres

A cuatro, A cinco

Los anuncios que se publiquen más de echo días tendrán un beneficio del 50 por 100. El exc ceso de estas lineas se pagará proporcional mente á la tarifa convenida. En la cuarta plana regirán presios convencionales. (Acta de convenio de 26 Febrero 1909).